

FRENTE AMPLIO

SAN CARLOS

2020

-

2024

**PROPUESTA DE
GOBIERNO MUNICIPAL**



PRESENTACIÓN

Un pueblo que lucha por sus derechos, es un pueblo que cree en la igualdad social, es sin duda alguna el mejor ejemplo del despertar cívico. La historia se ha construido con remembranzas rebeldes, al sonido percutido de voces que exigieron ser escuchadas, visibilizadas y respetas.

Actualmente, la batalla contra la corrupción y la desigualdad se mantiene, pero las nuevas generaciones son quienes más alertas están, jóvenes del mundo que esperan un futuro de éxito, un mundo inclusivo y tolerante, pero ante todo un lugar para vivir con plenitud.

Vivir para servir, podría sonar en demagogia, pero que hecho puede ser más gratificante que la sonrisa agradecida de nuestra niñez, de nuestros adultos mayores, de los hombres y mujeres que trabajan, que labran el futuro, el desarrollo; ese abrazo de nuestros hermanos extranjeros, el gracias de nuestra población con discapacidad y así, el más certero cariño de quienes reciben nuestro apoyo, sea desde nuestra labor comunitaria o el simple hecho de respetar los espacios de cada ser humano, anteponiendo el ser como ente de derechos y postergando el cuantificar criterios o juicios de valor que degradan el verdadero sentir como habitantes de este planeta.

El compromiso inicia con antelación, acompañado por la colectividad de quienes llevan en sus entrañas la ética, la operatividad, el añoro de un mundo próspero y la latente pero aguda vanguardia de nuestra sociedad, ese compromiso lo asumimos hoy, con valentía y coraje, porque enfrentar al voraz mundo de unos pocos para repartirlo para todas y todos, demanda trabajo, exige comunicación y visión de vida, calidad de vida para los presentes y para quienes vendrán

Desde el Frente Amplio, reciban un fraterno y respetuoso abrazo, cargado de energía, y esperanza, con banderas de libertad y honestidad, de ética e inclusividad. Un mensaje de lucha por la justicia social, por la conservación del medio ambiente, por la correcta distribución de la riqueza y por un futuro mejor para nuestra gente, nuestras comunidades, nuestras familias, nuestra madre tierra.



Max Ávila, 2019

FRENTE AMPLIO

www.frenteamplio.org

INTRODUCCIÓN

En el Frente Amplio queremos que la administración municipal esté al servicio de la ciudadanía, mediante una gestión transparente, eficiente y con calor humano. Como partido humanista y ecologista creemos en el desarrollo integral inclusivo y sostenible, por esta razón se elaboró un plan de gobierno que toma en cuenta las necesidades del pueblo.

Nuestra propuesta busca revitalizar la municipalidad garantizando la eficacia en la prestación de los servicios públicos, fortaleciendo la participación democrática de la ciudadanía, ejerciendo una gestión que nos asegure optimizar los recursos financieros y el progreso justo y solidario.

Los recursos municipales deben distribuirse de manera equitativa. El Presupuesto Municipal Participativo, es el combustible que permite a la ciudadanía, sin ningún distingo, involucrarse en el desarrollo local, dando su aporte desde su entorno. Así, el poder y las acciones, se ejercen democráticamente entre todos los distritos.

Apoyamos la descentralización del gobierno local, para que los servicios estén más cerca de la gente, convirtiéndose en una auténtica institución del poder local, con una administración más cercana al ciudadano, con nuevas responsabilidades y tareas de gobierno y de gestión.

Para que la Municipalidad mejore es necesario que lleguen a gobernarla mujeres y hombres con vocación de servicio público, con capacidad, experiencia y honestidad, con arraigo en las comunidades y lealtad con los intereses y necesidades de la gente.

El presente Plan de Gobierno se ha dividido en tres ejes, los cuales serán desarrollados en los siguientes apartados:



EJES DE ACCIÓN

Primer Eje: Salud y Educación Integral

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en la Carta Magna de 1946 define la salud como el "estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades"[i], desde esta perspectiva tan amplia, vemos cómo la salud integral debe contemplar al individuo como un ser bio-psico-social y considerar, no sólo el tratamiento de enfermedades; en esta misma se cita además que "La salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad, y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los Estados." [i].

Por estas razones es que se considera de suma importancia la injerencia de los gobiernos municipales, como entes que sirvan de enlace interinstitucional para velar por el bienestar de toda la población, ya que todas las organizaciones de la sociedad civil tienen una responsabilidad directa con el bienestar social.

La prevención en relación con la salud debe ir búsqueda de acciones que mitiguen el riesgo, incremento y consecuencias de las enfermedades tanto físicas como mentales, es ahí donde la educación funciona como un elemento clave, se busca que el acceso a la salud este vinculado a la educación de forma integral.

Dentro del concepto de educación consideramos toda acción que busque generar un cambio, por ende reconocemos el aporte de la cultura, el arte y el deporte como medios para propiciar el bienestar en la población, y la prevención en temas de salud, es por ello que se plantea desde la gestión municipal, acciones impulsadas desde estas áreas.

[i] La Constitución fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados (Off. Rec. Wld Hlth Org.; Actes off. Org. mond. Santé, 2, 100), y entró en vigor el 7 de abril de 1948. Las reformas adoptadas por la 26ª, la 29ª, la 39ª y la 51ª Asambleas Mundiales de la Salud (resoluciones WHA26.37, WHA29.38, WHA39.6 y WHA51.23), que entraron en vigor el 3 de febrero de 1977, el 20 de enero de 1984, el 11 de julio de 1994 y el 15 de septiembre de 2005, respectivamente, se han incorporado al presente texto.

Sector Salud

- Realizar en conjunto con entidades de la Caja Costarricense de Seguro Social, un estudio de la situación de la salud en el cantón, para desarrollar programas de prevención.
- Coordinar programas interinstitucionales para velar por el acceso a la salud gratuita e integral.
- Incentivar programas que promuevan la salud integral, los cuales incluyan el deporte, nutrición y estilos de vida saludable.
- Gestionar desde la Oficina de la Mujer, con ayuda de otros entes gubernamentales y organizaciones civiles, un plan de trabajo que promueva acciones preventivas en el ámbito de la sexualidad y que permita disminuir los embarazos en adolescentes.

Deportes

- Crear parques deportivos, familiares y ecológicos.
- Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, ofreciendo nuevos espacios para el disfrute de los ratos libres en lugares idóneos y seguros, donde la recreación y el ocio sean parte de la cotidianidad.
- Fortalecer el trabajo y la infraestructura del comité cantonal de deportes.
- Promover el ejercicio al aire libre, haciendo uso de los espacios públicos.
- Impulsar programas de juegos tradicionales en los distritos.

Educación e Inclusión

- Coordinar la ampliación de las ofertas de estudio mediante enlaces con instituciones públicas y privadas que puedan ofrecer capacitación y educación a la ciudadanía, dando prioridad a las poblaciones menos atendidas.
- Crear bibliotecas al aire libre para el fomento de la lectura.
- Facilitar e incentivar el acceso a capacitaciones, cursos y talleres en diversas áreas.
- Habilitar el acceso a internet en los espacios de recreo y esparcimiento comunal del cantón.
- Establecer alianzas para brindar el acceso e implementación de las redes de comunicación para en todos los distritos.
- Fortalecer y extender el rol de la Oficina de Desarrollo Social con respecto a la atención e intervención psicológica que se ofrece en el cantón para casos de violencia.

- Generar alianzas en el sector público y privado que permitan impulsar la contratación de la fuerza de trabajo capacitada en la zona.
- Fortalecer programas de educativos y talleres para generar conciencia y tolerancia con respecto a temas de inclusión y diversidad
- Reforzar el trabajo que se realiza desde la oficina de la mujer, la red de la no violencia, CLADIS y subsistema.
- Dar total respaldo y asegurar la continuidad del plan presentado en la municipalidad para hacer efectivo el acuerdo de declaratoria del cantón como espacio libre de discriminación y acoso.
- Invertir en infraestructura para que los espacios públicos existentes y aquellos que se generen sean accesibles y respeten a plenitud lo establecido por la ley 7600.
- Establecer un programa de Urbanismo Municipal que, mediante la coordinación con instituciones del Estado, brinde apoyo para la accesibilidad a una vivienda digna.
- Coordinación interinstitucional para crear campañas de educación y sensibilización en temas de derechos humanos, por ejemplo: la protección y el cuidado de la persona adulta mayor, respeto y colaboración con las personas migrantes, entre otros.

Arte y Cultura

- Fortalecer el desarrollo artístico y cultural de la región mediante la creación de la Oficina de Gestión de Cultura y Turismo, que fomente procesos interculturales democráticos y participativos que propicien la gestión, creación, transformación y valoración de los procesos y manifestaciones artísticas y culturales; de manera descentralizada en roles de dirección, coordinación, control y fiscalización, la cual permita:
 - a) Convertir la cultura en parte integral y permanente de las políticas sociales del Municipio.
 - b) Ser un intermediario entre los artistas y la municipalidad para la aprobación de proyectos que fomenten el desarrollo cultural, social y económico, en beneficio de la comunidad sancarleña.
 - c) Levantar un inventario de las diferentes actividades y grupos culturales existentes en el cantón para vertebrarlos en un fin común, (ejemplo Sicultura) generando una lista de contactos para futuras actividades, tanto dentro como fuera del cantón.

- d) Concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la cultura como artífice de una sociedad más sana.
 - e) Planificar y calendarizar eventos artístico-culturales gratuitos, para que estos se conviertan en parte de la vida cantonal a lo largo del año, innovando cada vez.
 - f) Recuperar espacios públicos que estaban en desuso o bien subempleados, como también convertir aquellos espacios atacados por el vandalismo en obras de arte urbano.
 - g) Descentralizar las actividades culturales llevándolas a las comunidades más allá del Centro del cantón.
 - h) Crear campañas para publicitar los eventos artístico-culturales que estén pronto a desarrollarse.
- Erigir esculturas y murales en todos los distritos que funcionen como atractivos turísticos y resalten las características de cada zona.
 - Crear el Museo Arqueológico de la Región Norte, para promover el rescate de las raíces históricas y culturales de la zona.
 - Construcción de un Boulevard dedicado al comercio y el arte.

Seguridad Ciudadana

- Coordinar con las instituciones encargadas de salvaguardar la integridad y seguridad de la ciudadanía, estrategias para la prevención de delitos y promoción de una cultura de paz.
- Recuperar espacios públicos abandonados, para la promoción del deporte, la cultura y la recreación.
- Crear un programa en coordinación con el Ministerio de Justicia para brindar apoyo a las personas que están cumpliendo o han cumplido penas, con el fin de facilitarles su reintegración social.
- Coordinar con el Ministerio de Seguridad un aumento de la presencia de guardias civiles en los barrios que presentan mayor incidencia de delitos.

Seguridad Alimentaria

San Carlos, históricamente ha sido uno de los cantones con mayor volumen en producción agrícola y pecuaria. En los últimos años los índices evidencian una baja comercial de alto riesgo para quienes dependen de esta actividad, llámense pequeños, medianos o grandes productores. El derecho a la calidad de vida, está sujeto a las condiciones diarias de subsistencia, las cuales van desde la salud mental hasta la física, con ello, la ingesta de alimentos alto en nutrientes y de buena calidad, será siempre elemento fundamental para garantizar desarrollo en una sociedad.

A diferencia de otras zonas del país, nuestro cantón encadena la producción de leche y carne, obteniendo un porcentaje muy alto para la venta y consumo a nivel nacional, así mismo, la siembra de hortalizas, frutas, tubérculos y ornamentales son parte del extenso mercado del cual nuestras ricas tierras nos premian.

En el marco de tecnologías limpias y métodos de cultivo sustentables, desde el gobierno local, promoveremos la aplicación de técnicas de cultivo que garanticen al consumidor un producto de alta calidad, además que, quien lo coseche tenga las herramientas técnicas para mejorar su mercado.

Daremos apoyo a las instituciones, organizaciones, cooperativas y grupos organizados que demanden apoyo para incrementar la producción, en alianza con distintos entes nacionales e internacionales, garantizando la inversión pública y privada para este sector.

Segundo Eje: Desarrollo Sostenible Inclusivo

El desarrollo sostenible inclusivo consiste en realizar acciones a nivel económico, político y social que estén en armonía con el medio ambiente y que satisfagan las necesidades presentes en el cantón, sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones, además, tomando en cuenta a todos los sectores de la población.

La política productiva que impulsará el Frente Amplio se caracterizará por un modelo de economía social solidaria, mediante el fomento de la ampliación del mercado interno y la atracción de inversión externa que fortalezcan el estándar propuesto, posicionar al cantón como un referente de turismo ecológico a nivel nacional.

Sumado a lo anterior de acuerdo con la ONU, uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que debe estar presente en todas las agendas políticas y económicas a nivel mundial es: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.”[ii]

El objetivo principal a nivel cantonal, con respecto al desarrollo sostenible será construir una sociedad más justa, equitativa y solidaria, impulsando el crecimiento de los índices de desarrollo económico y social en todos los distritos, por medio del esfuerzo colectivo del sector público, privado, comunitario y cooperativo, que son las principales fuerzas económicas presentes en el cantón.

Las líneas de acción van ligadas a dos grandes proyectos propuestos “Ruta San Carlos mi Linda Tierra” y “San Carlos Ciudad Museo”. Estos buscan el bienestar de la población, por medio de la generación de empleo digno y la promoción de un desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza. Ambos serían proyectos impulsados por la municipalidad, con el apoyo de la empresa privada.

[ii] <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Fuentes y Producción de Empleo

- Promocionar al cantón como un destino turístico a nivel nacional e internacional.
- Implusar la reactivación económica mediante el turismo a través de la creación de la Oficina de Gestión de Cultura y Turismo.
- Crear programas de apoyo y financiamiento al emprendedurismo, la cual se dedicará a la promoción de micro, pequeñas y medianas empresas que generen empleo y brinden servicios en el cantón dando prioridad a poblaciones más vulneradas.
- Organizar espacios para la venta de productos regionales como un mercado de pulgas, para apoyar las pymes en nuestro cantón para generar nuevas fuentes de empleo y mejorar la calidad de vida de las familias.
- Crear el centro de inserción laboral como medio para promover el derecho al trabajo de las personas con algún tipo de discapacidad, ya sea física, sensorial, intelectual o social.
- Apoyar iniciativas para la construcción de mapas de rutas turísticas, donde se incorporen diversas experiencias y los turistas tengan información precisa de cada uno de los recorridos.
- Apoyar iniciativas que propicien la inclusividad, accesibilidad, seguridad, habitabilidad y convivencia de toda la población.
- Fortalecer, institucionalizar y activar la bolsa de empleo municipal.
- Realizar las gestiones necesarias para la creación de un parque acuático y temático.
- Coordinar con agrupaciones organizadas de agricultores y productores pecuarios acciones que fortalezcan el desarrollo económico del cantón, su consumo local y proyección comercial fuera de este.

Ambiente

- Impulsar la declaratoria de “monumentos vivos” en todo el cantón: árboles, cataratas, ríos y otros, como una forma de conservación de la naturaleza y también como una estrategia de apoyo al turismo rural.
- Promover la regla de las 3R (reducir, reutilizar, reciclar) y así disminuir el uso desmedido del relleno municipal para alargar su periodo de vida.
- Introducir un programa de educación mediante campañas que involucren a toda la ciudadanía, a las empresas públicas y privadas, en materia de manejo de residuos que conlleve a la eliminación del relleno sanitario, mediante la separación, el reciclaje, la reutilización y el compostaje.

- Promover la seguridad alimentaria mediante la creación de huertas orgánicas caseras y comunales, y la facilitación de cursos de producción de hortalizas, vegetales y de abonos naturales.
- Gestionar la construcción de un albergue canino por parte de la Municipalidad San Carlos destinado a la acogida, recuperación y mantenimiento adecuado de los perros sin hogar, aplicando un control higiénico–sanitario correcto, donde se promueva la adopción de los caninos albergados.
- Realizar campañas de reforestación en coordinación con las escuelas y colegios para contar con un desarrollo sostenible.
- Proteger las cuencas de los ríos por medio de campañas de limpieza para descontaminar y ofrecer un ambiente sano.
- Impulsar la aprobación pronta del Plan Regulador Cantonal, mediante planes de acción que le garanticen al cantón, una proyección equilibrada de desarrollo inmobiliario. Además, fiscalizar la correcta ejecución del plan, de acuerdo a su contenido en forma y fondo, dejando entrever la transparencia y efectividad en la gestión municipal

Tercer Eje: Gobernabilidad Justa y Solidaria

San Carlos es el cantón más extenso del país y al igual que otras regiones sufre las consecuencias de la centralización de la mayor parte de los beneficios y servicios, por esta razón los habitantes de los territorios más alejados se ven vulnerados en su derecho a acceso pleno a servicios básicos como salud, movilidad, educación, empleo, aseo y recreación.

La descentralización es una tarea urgente en San Carlos, se requiere de un ejercicio de la gobernabilidad que sea justa y una distribución de los presupuestos que sea equitativa y que tome en cuenta las necesidades reales de todos los distritos.

Se trata de una tarea pendiente que va más allá de lo geográfico, es necesario descentralizar el presupuesto, la infraestructura, las actividades culturales, artísticas y deportivas, así como la inversión pública.

Existe un consenso con respecto a las principales necesidades a las que se debe responder a nivel mundial, pues de alguna manera las situaciones de injusticia y desigualdad tienen causas similares, la ONU al establecer los objetivos de desarrollo sostenible en el 2015 planteó dos que están totalmente vinculados con el presente eje: “Trabajo decente y crecimiento económico”, y además: “Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”. [ii]

Nuestra propuesta es que el presupuesto municipal sea elaborado de manera participativa, tomando en cuenta todas las organizaciones y personas; esto es posible mediante la consulta, el diálogo y la acción estructurada entre las autoridades locales y la ciudadanía.

Mediante este eje de acción se busca democratizar la forma en que se invierten los recursos provenientes de impuestos, tasas, patentes, pagos de servicios, entre otros.

Por otra parte, se evita el clientelismo político, fomenta la toma de decisiones y por tanto la responsabilidad de la ciudadanía, además, permite que los recursos cubran las necesidades cercanas y lejanas, de organizaciones deportivas, culturales, juveniles, de infraestructura, de ornato, ambientalistas, etc., disminuyendo las brechas sociales y alcanzando mayor equidad.

[ii] <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Prestación de Servicios y Estructura Municipal

- Dar una lucha sin tregua contra toda forma de abuso y corrupción.
- Convertir a la Municipalidad en un auténtico gobierno local, con capacidad de intervenir en la solución de problemas de las comunidades.
- Descentralizar los servicios municipales, estableciendo una oficina municipal permanente en los distritos, con ayuda de las Asociaciones de Desarrollo o de alguna organización social.
- Mejorar la atención del usuario mediante capacitación de los colaboradores institucionales para reducir la cantidad de trámites.
- Promover la participación de los vecinos y de las organizaciones sociales, para buscar con el aporte de todos las mejores y más eficaces respuestas a las necesidades de la colectividad.
- Implementar el plan regulador urbano.
- Impulsar la celebración de los cabildos y referendos municipales, así como otras formas de consulta popular.
- Instaurar un modelo de Presupuesto Participativo Municipal que permita un manejo transparente de los recursos.
- Humanizar la gestión municipal para disminuir las trabas burocráticas y optimizar la prestación de servicios.
- Fiscalizar las obras de infraestructura, en el marco de un uso adecuado del territorio y del paisaje, y en apego al principio de legalidad.
- Estimular el compromiso comunitario y el voluntariado, como una forma de intervención directa y solidaria, en programas que favorezcan el desarrollo del cantón y a los grupos sociales más necesitados y vulnerables.
- Establecer un diálogo permanente y alianzas con todos los sectores políticos, sociales, económicos, culturales, deportivos, ecológicos, interesados en mejorar la calidad de vida, la cultura ciudadana cooperativa y el bienestar comunal.

Seguridad Vial

- Crear una red de ciclo-vías que permita a los usuarios trasladarse de forma segura.
- Coordinar con el Departamento de Ingeniería de Tránsito y Concejo Municipal el ordenamiento vehicular y de transporte público, señalización de los cuadrantes y caminos vecinales, demarcación de parqueos, con el afán de mejorar la seguridad ciudadana.

Red Vial Cantonal

- Crear y dar mantenimiento a la infraestructura y ordenamiento vial de competencia municipal, en coordinación con las instituciones pertinentes.
- Contribuir con las organizaciones comunales y comités de vecinos que quieren realizar mejoras en su red vial.
- Inscribir y legalizar, a nombre de la municipalidad, aquellos tajos del cantón que tienen excelente material y obtener la mayor cantidad de concesiones.
- Participar en el proyecto pro carretera San Carlos – Naranjo, e impulsarlo como proyecto municipal y regional, denunciando los incumplimientos y contribuyendo con toda la fuerza de gobierno local para que se concluya.
- Ser vigilante y fiscalizadores de todos los proyectos que se realicen en el cantón con respecto a carreteras, caminos, puentes y obras en las vías. Ser estrictos en la vigilancia de los proyectos que emprenda el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y de las obras por concesión para que sean de primerísima calidad y se ajusten a las especificaciones de los planes presentados.
- Fomentar la creación de Sociedades Públicas de Economía Mixta para construir obra pública y ejecutar proyectos.

Modernización Institucional

- Mejorar la calidad de los servicios municipales mediante la modernización de sistemas y equipo, además de la utilización de una plataforma digital que permita llenar formularios en línea y realizar todos los pagos.
- Lograr que San Carlos sea un referente en materia de servicios e infraestructura.
- Instaurar el Presupuesto Municipal Participativo, como forma de consultoría y transparencia del uso de los recursos municipales.
- Impulsar y apoyar las iniciativas de medios de comunicación cantonales y distritales, para alcanzar niveles de comunicación asertivos y veraces.

Al llegar a esta parte, donde parece que se termina, esta propuesta municipal del Frente Amplio, queremos decirle que más bien, comienza.

Porque una propuesta no es ni letra muerta ni letra escrita en piedra, es la aspiración de lo que se quiere con el alma para cada una de las familias y comunidades que conforman nuestro querido cantón.

Desde hace más de diez años, el Frente Amplio, ha participado en los procesos municipales y en cada campaña política, hemos presentado nuestras propuestas, para alcanzar los sueños y para la solución de los distintos problemas que enfrentamos en el día a día. Muchos de los sueños, problemas y retos se mantienen y han surgido otros nuevos, porque la vida es cambiante y debemos estar atentos a leer las realidades cotidianas.

Lo que se mantiene intacto como aspiración de nuestra parte, es el deseo conformar un gobierno local abierto y participativo, transparente y ético, en el que se incluyan todas las personas y todas las comunidades.

La propuesta municipal del Frente Amplio para San Carlos, debe ser actualizada día a día y la mayor satisfacción es que usted forme parte de nuestro movimiento para que nos ayude en las propuestas futuras.